

Jaque a Meade vía INE

Con fecha 27 de abril pasado, el Instituto Nacional Electoral, vía el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello, recibió una denuncia que apunta a omisión de diversas autoridades para enterar al órgano de la existencia de una carpeta de investigación contra el candidato José Antonio Meade Kuribreña. Esta se planteó el 24 de febrero de 2017, acusando al candidato de la coalición Todos por México de incumplir una resolución laboral en firme que exigía la reinstalación de una ex funcionaria de la Secretaría de Hacienda.

La denuncia la firma la doctor en Derecho Lilia Cortés García, quien fue despedida como directora jurídica de la Subsecretaría de Egresos por negarse a firmar un escenario presupuestal que le enmendaba la plana a lo aprobado por la Cámara de Diputados. El “baile” reubicaba unilateralmente partidas por 540 mil millones de pesos del presupuesto de gasto para 2003. De acuerdo con la ley, en la fase previa al registro de candidatos la autoridad responsable está obligada a notificar al Instituto Nacional Electoral sobre la existencia de expedientes abiertos contra alguno o alguna de los presuntos.

En el escrito se culpa directamente de la omisión a la Procuraduría General de la República y a la propia Secretaría de Hacienda, señalando concretamente al procurador fiscal, Max Alberto Diener Sala. El documento exige que se haga pública la omisión, incluida la notificación oficial a los otros candidatos a la Presidencia de la República. El propio escrito señala que la omisión ha dejado en estado de indefensión al candidato Meade Kuribreña y a la propia denunciante, atentando contra sus derechos y garantías constitucionales de uno y otra.

Separada del cargo el 18 de noviembre de 2007, Cortés García inició un juicio ante los tribunales laborales, logrando que se emitiera un laudo favorable a su causa el 11 de mayo de 2007 por parte de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Este fue atacado por la dependencia vía un amparo presentado por el subdirector de Recursos Humanos, Jaime Loé Rangel... quien resultó a la vuelta de los años que no tenía título de abogado, operando con una cédula profesional que correspondía a una contadora.

El caso es que a contrapelo de éste la sentencia laboral que ordenaba a la restitución de la abogada y el pago de salarios caídos reforzaba la sentencia en tres acuerdos plenarios de la propia junta. Sin embargo, la Secretaría de Hacienda ha desacatado una y otra vez la resolución, pese a las cartas dirigidas a quienes desde 2007 encabezaban la dependencia, es decir, Ernesto Cordero, Luis Videgaray, Agustín Carstens y dos veces José Antonio Meade.

La denuncia planteada contra éste fue sellada de recibido por la Dirección General de Documentación y Análisis de la Oficina del Procurador, entonces Raúl Cervantes Andrade. En ella se reclamaba la destitución del hoy candidato, señalándose en la

exposición de motivos abuso de autoridad y desarrollo de mantener reincidente y flagrante violación de los derechos y garantías individuales de la quejosa. Jaque por omisión

Balance general. Desilusionada por lo que califica de amargo sabor de boca en el primer debate de candidatos presidenciales desarrollado entre ataques, descalificaciones y escasas luces sobre temas que le atañen a la población, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes les urge a voltear los ojos hacia la triste realidad del paso. El escenario habla de 53.4 millones de mexicanos en pobreza, lo que fomenta la informalidad y la inclusión a grupos delictivos; 4.4 millones en la pobreza extrema, lo que provoca a su vez el robo por hambre y la inclusión a grupos delictivos. Además, 41% vive en precariedad salarial, lo que les obliga a buscar un segundo ingreso en la economía informal. Adicionalmente, el poder adquisitivo de las familias ha caído 80%, lo que prevé endeudamiento y favorece el comercio informal. En total, 50 millones 832 mil 863 personas no tienen recursos ni para la canasta básica. Ante ello, el reclamo habla de un aumento salarial de emergencia e incremento en los salarios profesionales para evitar fugas de talento, apoyo al emprendimiento, reforma fiscal equitativa que evite la doble tributación y ampliar la base de contribuyentes. Se habla además de una nueva cultura del gasto público, transparente, eficiente y con rendición de cuentas, además de creación de un sistema de pensiones que resulte justo y de fácil acceso a las aseguradoras.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Mayo 2 del 2018

Ante las presiones, a leer bien a la Fed

La economía de Estados Unidos tiene muchos de sus indicadores en este momento en el lugar ideal. El crecimiento económico es sostenido, la recuperación laboral ha llevado a las cifras al pleno empleo, el aumento del poder de compra crece a la par que los consumidores aumentan su actividad. La inflación, de acuerdo con el más reciente reporte del departamento de comercio correspondiente al mes de marzo, está justo en 2%, la meta que tiene la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos.

Inflación en la meta, crecimiento dinámico, trabajadores con chamba y comprando. Es pues el momento estelar de la economía estadounidense. Incluso, la tasa de interés interbancaria que determina el Comité de Mercado Abierto de la Fed está próxima a alcanzar un nivel de neutralidad. Después de la reunión de marzo pasado, esta tasa de referencia se ubicó en un rango de 1.5 a 1.75% y con la promesa de que durante este año habría otros dos incrementos. Si esto se cumpliera al pie de la letra, este miércoles no debería haber cambios en la tasa de interés después de la reunión de política monetaria.

Lo que existe en este inicio del mes de mayo es una gran fotografía de la economía estadounidense. Quizá habría que guardarla en un álbum para acordarnos de que en algún momento se logró la perfección deseada: economía en crecimiento, pleno

empleo y 2% de inflación. Pero si lo ponemos a la velocidad normal de una película, podríamos estar en la antesala de algunos signos de calentamiento que el banco central estadounidense debería evitar a toda costa.

Sí, es muy probable que hoy no suba la tasa de interés. Pero el texto del comunicado de política monetaria debería contemplar el escenario de cuál sería su respuesta si se acelera el incremento de los precios y este 2% ideal del último reporte repunta, sobre todo en los precios de lo que en México conocemos como la inflación subyacente. La Fed debe tomar una actitud preventiva, más que reactiva, ante la posibilidad real de sobrecalentamiento que han generado las decisiones de gobierno de Donald Trump.

Evidentemente que, en el mundo ideal del presidente de Estados Unidos, las tasas de interés deberían mantenerse bajas. Pero los que saben del tema tienen la fortuna de la autonomía, a pesar de que el presidente de la Fed fue nombrado por el polémico presidente Donald Trump. La bomba de liquidez que provoca la reforma fiscal tiene muchas consecuencias, algunas pasan por el tema inflacionario. Además de la eventual presión de los mercados ante las dudas sobre el incremento en el déficit fiscal y el endeudamiento, más trabajadores estadounidenses con recursos extra y dispuestos a gastar generan focos de alerta monetaria. Hay, además, una clara intención de aumentar el gasto público, otro gran impulsor de la inflación.

Así que la expectativa es hoy no preocuparse por un aumento del costo del dinero en Estados Unidos, pero la urgencia será tratar de descifrar qué es lo que la Fed tiene que decir sobre el futuro. Ya sea entre líneas o directamente, pero lo más importante hoy será el comunicado de política monetaria de Estados Unidos.